

**Expediente: 237/2025**

AP-819-2025 a AP-925-2025  
AP-841-2025  
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 176, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-841-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 176, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-841-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un arbolillo de reciente plantación desvitalizado -60% defoliación-. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta la parte superior con cámbium disfuncional/madera vista. Posee además heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras eliminación de primarias con madera vista/pudrición. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

**ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol muy desvitalizado -60% defoliación- en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta la parte superior con cámbium disfuncional/ madera vista. Posee además heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras eliminación de primarias con madera vista/pudrición.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	xU56BWvjiMuvO6GRtPl3Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	29/09/2025 14:32:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xU56BWvjiMuvO6GRtPl3Jg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xU56BWvjiMuvO6GRtPl3Jg==</a>		



**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-841-2025) PARTE 1ª**

**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

Código: AP-841-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol muy desvitalizado -60% defoliación-. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta la parte superior con cámbium disfuncional/madera vista. Posee además heridas de poda y por asolamiento en cruz/copa tras eliminación de primarias con madera vista/pudrición.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 12 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-841-2025) PARTE 2ª**  
**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

1. **FECHA:** 20-08-25.
2. **SITUACIÓN:** 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum variegata*.
5. **ID:** 176.
6. **P.C. (cm):** 54.
7. **ALTURA (m):** 6.
8. **ALCORQUE (m):** En alcorque corrido.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:**
  - Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional. Heridas en cruz/copa con madera vista/pudrición. Alta defoliación.
11. **ESTADO GENERAL:**
  - Desvitalizado.
12. **OBSERVACIONES:**
  - Se trata de un árbol muy desvitalizado -60% defoliación- en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde el cuello hasta la parte superior con cámbium disfuncional/ madera vista. Posee además heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa tras eliminación de primarias con madera vista/pudrición.

9. FOTOGRAFÍAS de *Ligustrum japonicum variegata*\_ID 176\_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



**LJAv 176. Localización:**  
Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 45 y 46.



**Vista general:** en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



**Desvitalización -60% defoliación-** Presenta heridas de poda y por asolamiento en cruz/copa con madera vista/pudrición.



**Herida longitudinal por asolamiento desde el cuello hasta la parte superior con cámbium disfuncional/ madera vista.**